

117034

MEMORIA DESCRIPTIVA Y DIBUJOS
que se acompañan á la PATENTE DE INVENCION que se solicita
á favor de Dn. Francisco ROQUETA AGUILAR, residente en Bar-
celona (España)-----



P A T E N T E D E I N V E N C I Ó N

por" UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE SACOS DE MANO "
á favor de Dn. Francisco ROCUETA AGUILAR, residente en Barcelo-
na (España) calle Borrell nº 120.

Esta memoria descriptiva se refiere á una patente de in-
vención, destinada á garantizar la propiedad y la explotación
exclusiva, de un procedimiento para la fabricación de un saco
de mano.

5. Los sacos de mano se han venido fabricando hasta el pre-
sente de cuero, hule, pegamoid y demás materiales análogos;
pero unos resultan caros de fabricar, y otros son de mal ren-
dimiento, pues facilmente se deterioran y quedan fuera de ser-
vicio.
10. El recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica el
procedimiento á que esta descripción se refiere, por el que
los sacos de mano fabricados de acuerdo con el mismo resultan
de costo reducido, de gran duración y de buen aspecto y acaba-
do.
15. En su esencialidad consiste el procedimiento de que se
habla en fabricar los mencionados sacos de mano de tela cau-
chutada, de cualquier clase, calidad y coloración.

Constituyendo la característica esencial de este procedi-
miento el hecho de que tales sacos sean fabricados de tela cau-



chutada será variable cuanto concurra en la realización práctica del mismo.

5. Así pues, será variable la forma y tamaño de tales sacos, el sistema de confección de los mismos, los compartimentos y divisiones que comprenda y el sistema de cierre y elementos de sujeción que de ellos forman parte.

10. Para la mejor comprensión de la finalidad de esta patente se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que, á título tan solo de ejemplo, se representa un saco fabricado de acuerdo con esta patente.

En la fig. 1, se muestra dicho saco abierto, por su cara interior y en la fig. 2, se representa también abierto, pero visto por su cara exterior.

15. En el caso que se describe, el saco comprende dos cuerpos 1 y 2, cada uno de los cuales forma un compartimento -3- Los dos cuerpos 1 y 2, quedan unidos por la parte -4- y para su cierre y sustentación lleva dispuestas por su parte exterior unas tiras 5, provistas de broches -6- y en las que montado el travesaño -7- que es el que sirve de asa de sustentación del saco.

20. Sin embargo, como ya se ha dicho, el saco podría afectar cualquiera otra forma y disposición convenientes.

25. Por lo que se refiere á la tela esuchutada podrá ser de cualquier espesor, calidad y fibra textil, variando asimismo el grueso de la capa de caucho que presenta por una ó ambas caras la calidad del mismo, su coloración y los procedimientos seguidos para la fabricación de aquella.

30. Los sacos así fabricados podrán ir decorados exterior ó interiormente, como por ejemplo mediante motivos de imprenta, litografía ó en otra forma adecuada.

También será variable la manera de llevar á cabo la unión de las distintas piezas que forman cada saco, que se verificará por cosido, pegado ó en otra forma apropiada.



(3)

Por último será variable cuanto no altere, cambie ó modifique la esencialidad de la patente descrita.

N O T A.

Se REIVINDICA como objeto de esta patente:

5. 1º. Procedimiento para la fabricación de sacos de mano caracterizados por el hecho de emplearse para dicha fabricación tela cauchutada de cualquier clase, calidad y coloración.
- 2º. UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE SACOS DE MANO.

Barcelona 18 de Febrero de 1930.
P. A.



FIG. 1

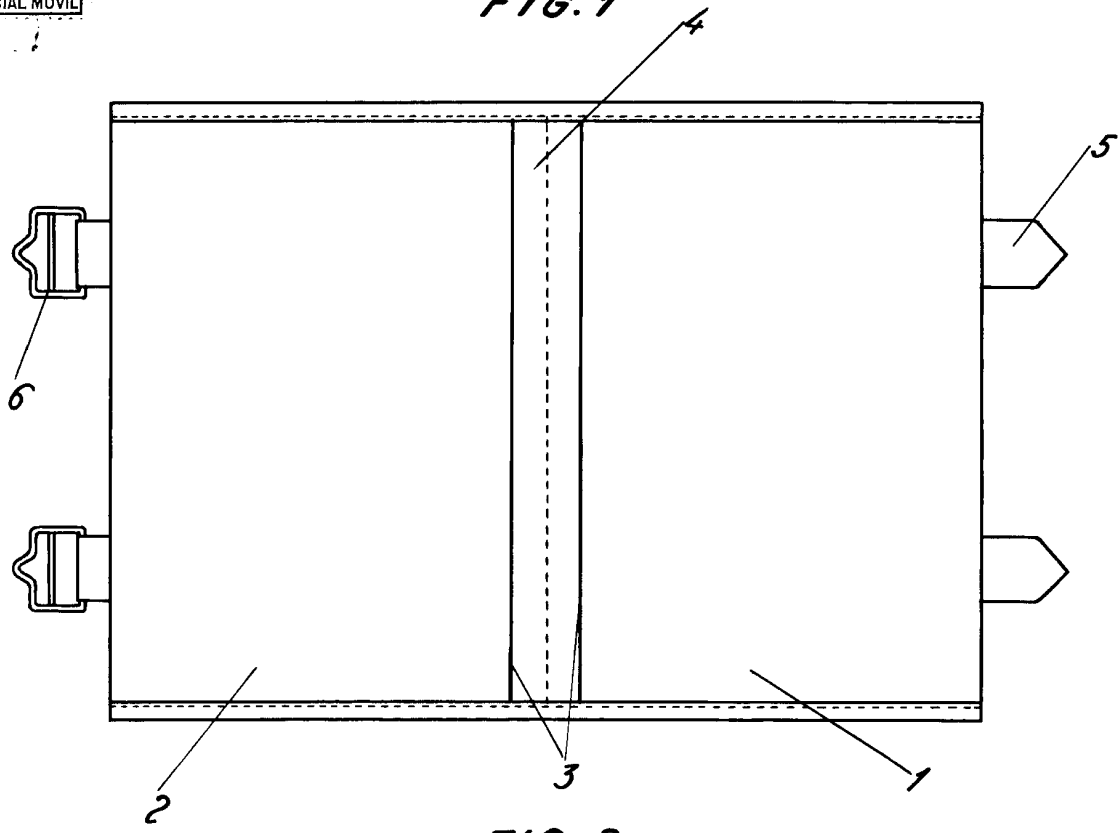
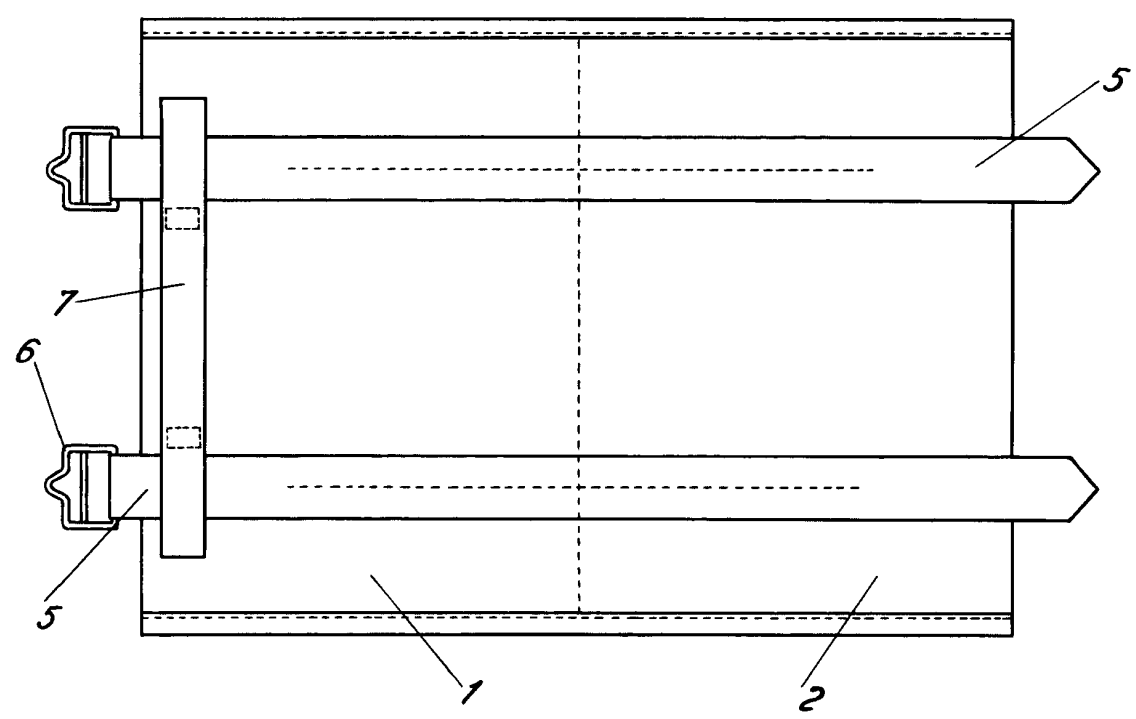


FIG. 2



ESCALA VARIABLE